

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

en la Administracion de este periódico

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 pts. 75 cénts.
	Seis id. 7 id. 50 id.
	Un año 15 id. " "
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año 50 id. " "

Número suelto 10 céntimos.

Comercio de paños y Novedades de PASCUAL QUEMADA.— Los que honren este Establecimiento, encontrarán los artículos de mas novedad para la próxima estación tanto en trages, embozos, gergas, pantalones, etc. asi como tambien un completo surtido para abrigos de Señoras en precios económicos y bonitos dibujos.
Sigue con su Precio fijo
Plaza Mayor, 54.

Sumamente módico, se vende en esta libreria del Centro Católico, el Calendario del Sagrado Corazon de Jesús con una variada colección de cartones de diferentes gustos y precios, para el próximo año de 1891. Tambien se venden tacos sueltos á 30 céntimos de peseta.

Pincipios elementales de Religion y Moral, escritos por D. Anselmo Lopez Gonzalez, cura Economo y Capellan de la parroquia de San Nicolás de Bari de esta Ciudad, y Profesor de la escuela normal de la misma. Obra declarada de texto para las escuelas normales, por Real órden de 30 de Mayo de 1890.

MANUEL RICO Y GIL. San Juan 59 esquina á la Moneda.—BURGOS.
Esta casa proporciona toda clase de facilidades para las operaciones de BANCA Y BOLSA.

Se compran monedas de ORO de todos los países á los cambios mas elevados del dia.
Se desea adquirir buenas fincas rústicas ó urbanas en el radio de esta Ciudad ó sitio próximo.

Hace falta una mujer para la limpieza de casa y cuidar de unas niñas.
Informarán en la imprenta de este periódico.

DON CARLOS

Y LOS

FUEROS CATALANES.

Artículos publicados en el DIARIO DE CATALUÑA por su propietario D. Jacinto de Maciá, abogado del ilustre colegio de Figueras y licenciado en derecho administrativo.

Edicion corregida y aumentada, conteniendo un prólogo y un apéndice.

Este folleto se vende á 4 reales en las principales librerias católicas de España; tambien se vende en el Centro Católico á 2 reales, para los señores suscritores de este periódico.

Los pedidos al por mayor á los Sres. Campamar é hijos, Figueras.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

PRIMER GRADO.

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE.
La iglesias de la Oceania.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús miol por medio del Corazon immaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial por las recientes cristiandades de la Oceania, á fin de que imitando el fervor de los primeros cristianos, atraigan sobre sí y sobre el mundo todo, vuestras inagotables misericordias.

PROPÓSITO.

Acostumbrarnos á contrariar y vencer nuestra voluntad en cosas pequeñas, para disponer nos al vencimiento de cosas mayores.

Centenario XIII de la conversion de Recaredo.

ORACION.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!
¡Madre immaculada, salvadnos!
¡Angel Custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concedió 300 dias de indulgencia, una vez al dia, á los españoles que en el año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion. Posteriormente ha prorogado esta gracia durante diez años.

La Fidelidad Castellana.

LUNES 6 DE OCTUBRE DE 1890.

CARTA PASTORAL

DEL

OBISPO DE MALLORCA

SOBRE LA IGLESIA Y LAS ÓRDENES RELIGIOSAS.

(Continuacion)

XIII.

Al concluir nuestra ya larga tarea, el elogio más bello que podríamos hacer de las Ordenes religiosas, sería presentaros, Hijos carísimos, el catálogo de los trabajos á que se han consagrado en alivio y consuelo de la triste y aquejada humanidad y en socorro de las clases pobres. ¡Ah! parece que Dios suscitara los Institutos religiosos para confiarles, á unos el cuidado de las enfermedades de los menesterosos y desvalidos, como son particularmente los de aquellos religiosos y religiosas destinados al servicio de los hospitales; á otros la redencion de los cautivos, como á los mercedarios y trinitarios; á éstos la asistencia de los moribundos, cuales son todas las órdenes mendicantes y por profesion especial los agonizantes; á aquellos la educacion é instruccion gratuita de los niños y juventud pobre, distinguiéndose entre ellos los escolapios, jesuitas é ignorantinos; y á todos para instruir en la Religion y en la moral á los pueblos, reformar por la predicacion las masas corrompidas y tranquilizar las conciencias agitadas, derramando sobre ellas el bálsamo de la misericordia, del perdon y del consuelo, y abriéndoles las puertas de la eterna felicidad por el ejercicio de las llaves en el tribunal de la penitencia.

Por eso el mérito y las glorias de las Ordenes religiosas no han padecido, no padecen, ni padecerán jamás mengua alguna; son obra de Dios, y como tal es indestructible, como la Iglesia. En vano, pues, se fatigan la herejía, la impiedad y la preocupacion para echarla en tierra; sus esfuerzos serán siempre imponentes, y fracasarán todos sus planes. ¡Oh! Esos pigmeos que en su loco frenesí se creen gigantes poderosos, y muy á propósito para desprestigiar los Institutos religiosos, calumniándolos, sepan y nunca olviden que, las mejores credenciales que abonan á esas corporaciones son los eminentes servicios que han prestado y prestan hoy mismo al Catolicismo, á la sociedad y á las letras, y que nos ha legado la historia no adulterada. Sí; la historia nos dice, que las Ordenes religiosas han derramado en todo tiempo los refulgentes rayos de su sa-

ber y de sus virtudes; y que ellas han cooperado potentísimamente á que la civilizacion cundiera, las ciencias tomaran un vuelo prodigioso y fuera una verdad el progreso.

No negamos que en las Ordenes religiosas, en el seno de los conventos, ha habido desgraciadamente hombres que se han dejado llevar de las inclinaciones mundanas, como Lutero, á quien divinizan los libre-pensadores, y cuyas pésimas y destructoras doctrinas profesan éstos, en sus consecuencias lógicas. ¿Quién lo duda? Pero, ¿acaso es suficiente esto para que se condene y calumnie de un modo tan inicuo á todas las instituciones religiosas? No. «Yo bien sé, dice Fleury, que en todos tiempos hubo malos monjes, como hubo malos cristianos; esto es defecto de la humanidad y no de la profesion. Por esto de cuando en cuando suscitó Dios unos grandes hombres para que sirviesen de esplendor al estado monástico, como á San Benito y á los primeros Abades de Cluny» (1).

«Es verdad, Hermanos míos, dice el gran Doctor de la Iglesia, San Agustín, que hay monjes falsos y que los conocemos como tales; pero este orden santo no ha perecido, porque algunos profesan lo que no son. Hay monjes falsos, como hay clérigos y cristianos falsos. Ninguno de los tres estados que acabo de mencionar deja de tener buenos y malos individuos» (2).

¿Quieren mas imparcialidad de nuestra parte los enemigos de las Ordenes religiosas? Es cierto, no negamos ni negaremos, que han existido, existe y existirán entre los cristianos, lo mismo seglares que sacerdotes ó religiosos, hombres algun tanto pervertidos, porque no siempre el espíritu, á pesar de la gracia y en virtud de la libertad, llega á dominar á la carne ni la inteligencia á las pasiones; pero, ¿acaso es esto bastante para calumniar y condenar insidiosamente y anónimamente, como lo hace algun periódico de esta capital, las Ordenes religiosas, máxime cuando éstas se hallan asentadas sobre los principios católicos, cuando llevan la aprobacion de la Iglesia católica, cuando los Vicarios de Jesucristo han llevado á los altares á muchos miles de sus miembros, cuando, en fin, la sociedad ha sentido en todos los tiempos y países las excelencias de sus beneficios?

Seguramente que aquellos que las calumnian por espíritu de partido, por odio sistemático ó por ignorancia, y con frecuencia condenan los conventos como un foco de corrupcion y holgazaneria, no llegarán jamás á la perfeccion de costumbres de los mas corrompidos de sus miembros, ni harán tantos beneficios á sus semejantes como el mas tibio de los frailes en el cumplimiento de sus obligaciones. ¡Qué han de hacer!!! ¿Cuando los li-

(1) Fleury, discurso sobre la Historia eclesiástica.

(2) En la exposicion del Salmo 132.

bre-pensadores, ni de esta isia, ni de ambos mundos, partirian á países remotos á civilizar á los que yacen en las tinieblas de la idolatría, á socorrelles en sus desgracias y consolarles en sus aflicciones, como lo hacen los religiosos? ¿Cuándo los francmasones habidos y por haber irán á cárceles y presidios á moralizar é instruir á los que gimen en sus patios y calabozos, como lo hacen los sacerdotes de uno y otro Clero? ¿Cuándo los gigantillos de *piés pequeños* de la impiedad, que tanto provocan á Dios y su pueblo, se ofrecerán en sacrificio por sus semejantes, como lo están haciendo los frailes y hasta humildes religiosos todos los dias, segun nos dice la Historia contemporánea? ¿Cuándo...? Basta.

En estos momentos de lucha entre la verdad y el error, entre el bien y el mal, entre Jesucristo y Belial, debemos acordarnos Hijos amadísimos, de que llevamos la mitra en la cabeza, el báculo en la mano y la cruz en el pecho: no podemos olvidar que somos vuestro Obispo, aunque indigno, y la obligacion que tenemos de poner en evidencia á esos extraviados hombres, á esos seductores de las almas que, como dijo San Pablo, obran cada dia peor, son más osados, extraviándose y extraviando á los demás: *Mali homines et seductores perficien in pejus errantes et in errorem mitentes*. (1). No; no es posible que el Obispo calle, cual mudo centineia puesto en derredor del campamento ó sobre los muros de la ciudad, en medio de profunda noche y frente al enemigo. Por eso hemos salido á la defensa de la Iglesia y de sus ministros, de los intereses de vuestras almas, que son los intereses del bienestar social; y los hemos defendido, y defenderemos en adelante con valor, con fortaleza apostólica, y sin temer las osadías de la impiedad, ni los anónimos y villanos ataques que se nos dirigen y de corazon perdonamos: *Viriliter agile, et confortamini: nolite timere*.

(Continuará.)

¡FIRMES!

Apremiante llamamiento al Clero y á los católicos franceses.

(Conclusión.)

Solo me resta añadir una palabra:

Si nuestros adversarios disponian, como nosotros, de un periódico bien hecho y que pudieran ceder al público á razon de dos céntimos ejemplar, le darian tal publicidad que á nosotros mismos nos obligarian á comprarlo y á leerlo.

Los católicos debemos hacer un exámen de conciencia y ver si nuestros sacrificios en favor del periódico católico están la altura de los ataques de que es objeto la Iglesia. Debemos ver si sostenemos como conviene la obra capitalísima de la prensa católi-

(1) 2.º Tim. 3, 13.

ca, la mas decisiva, la mas eficaz de cuantas obras piadosas reclaman la abnegacion de los hombres de fé.

¡Ah! ¡Si el Clero comprendia al fin el poder y los recursos que esta obra encierra bajo el punto de vista de las conversiones! El pueblo huye del sacerdote y se aleja de la Iglesia. Es, pues preciso, cueste lo que costare, encontrar un medio de acercarse á él y de volverlo á Dios. ¿Qué medio hay, pues, mas sencillo y seguro para conseguir este objeto, que poner entre las manos del obrero un periódico esencialmente cristiano?

En cuanto á nosotros, si tuviéramos el honor y la responsabilidad de dirigir una parroquia, no titubearíamos ni un momento en consagrar á la propaganda del periódico católico la mayor parte de los fondos destinados á la predicacion.

Diez números de *La Croix* servidos gratuitamente en una parroquia, provocarían en ella mas conversiones que todos los sermones predicados durante el año.

Estos sermones no son oídos por el obrero, mientras que éste leería y meditaría las verdades insertas en el periódico. Los falsos respetos humanos que le impiden ir á la iglesia son impotentes contra la predicacion á domicilio por medio del periódico; de suerte que el periodista se halla convertido, por la fuerza de las cosas, en el único apóstol, en el único misionero á quien aun puede escuchar el pueblo.

Profundicemos este asunto y veremos aparecer, cada vez con mas claridad, la perspicacia de los judíos al formular aquel su aforismo que queremos repetir antes de dar por terminado nuestro trabajo: *Hagamos converger todos nuestros esfuerzos hacia la prensa. Ella es la llave de todo, y, poseyéndola, tendremos lo demás, todo lo demás.*

Estos horribles judíos han osado—¡ellos, los descendientes de los deicidas!—intentar adquirir la propiedad de *La Croix*. Veían en ella un arma poderosa entre las manos de los católicos, y quisieron arrancársela á fuerza de billetes de Banco. Para conseguirlo llegaron hasta comprometerse,—¡hipócritas!—á conservar á la cabeza del periódico la imagen del Crucificado.

¿Qué os parece, lectores?

¿Creeréis desde ahora en el poder del periódico y en el de *La Croix*? (1)

Aquellos á quienes esta apología de *La Croix* pudiera parecer sospechosa, pueden tranquilizarse.

No somos ni accionistas, ni redactores, ni siquiera corresponsales de *La Croix*, y no tenemos, por tanto, en su difusion ningun interés temporal directo ni indirecto. El juicio que hemos emitido nos lo inspiran sola y exclusivamente los eminentes servicios que *La Croix* presta á la causa católica, de la cual somos solidarios.

Si propagamos su difusion y la preparamos por todos los medios, es porque ella, á su vez, predica y prepara en todas partes la difusion del reinado social de Nuestro Señor Jesucristo.

Los éxitos de *La Croix*, en vez de enriquecer á los accionistas, aprovechan á toda la sociedad cristiana y especialmente á la Francia. El homenaje que la rendimos aquí es, pues, la expresion sincera y deseada de nuestro reconocimiento como católicos y como franceses.

MIRIAM.

(1) Una suscripcion abierta por este periódico á favor de los «sacerdotes robados» está próxima á alcanzar la suma de 100.000 francos. Hé aquí otro título que le hace acreedor á la confianza de los católicos y especialmente del Clero.

Habíamos terminado este trabajo cuando se anunció la adopcion por el Senado de la nueva ley militar.

En virtud, pues, de la ley, los c'érigos y los sacerdotes serán desde ahora arrastrados á los cuarteles, arrancados de sus estudios y de sus funciones sacerdotales, con flagrante violacion del Concordato y de las leyes de la Iglesia, que prohíben á los ministros del Señor el uso de las armas.

Interrogada á cerca de la situacion que creaba á los curas esta ley judiomasonica, *La Croix* no vaciló en constatar que los ministros de Dios debían resistir hasta la cárcel y hasta la efusion de sangre.

Hé aquí el extremo á que habrán conducido los miramientos y las abstenciones del Clero francés en sus relaciones con el poder anticristiano: creyó suavizarle y amansarle callándose; pero ante la brutalidad del hecho, preciso será que reconozca hoy que nuestra pusilanimidad ha acrecentado su audacia y preparado el camino á esta ley criminal que parece coronar el edificio contra la Iglesia levantado por la francmasonería.

El Clero ha retrocedido ante el uso de la palabra, ante la responsabilidad de las iniciativas que debia tomar. Hoy, quiera ó no quiera, habrá de batirse ó dejarse matar, y no tendrá ya ante Dios los méritos que le hubiera valido el haber aceptado libre y virilmente las molestias, las violencias y las persecuciones en el ejercicio de su sagrado ministerio.

La lucha que rehuyó como mejor pudo en su parroquia y al rededor de la Iglesia, va á serle impuesta en el ejército y al rededor de los cuarteles, donde no tendrá para fortalecerle contra los enemigos de Dios, ni la proximidad del altar con su divino huesped, ni los estímulos y apoyo de los fieles. Y si antes hubieran ido á arrancarle de su parroquia violentamente, ¡qué aureola de gloria hubiera circundado su frente, qué aclamaciones le hubieran tributado la sociedad cristiana, y qué júbilo tan profundo hubiera inundado su corazón!

No irán, pues, á la cárcel, puesto que no lo han merecido por su valor; pero serán encerrados en un cuartel, y este será el castigo de su silencio y de su inercia. Muchos se arrepentirán entonces de haber cedido harto fácilmente á los consejos de una falsa prudencia y á las vacilaciones de una voluntad poco firme. La prueba será de todos modos para ellos tanto más peligrosa, cuanto que no se habrán preparado á ella por medio de las actividades y de las resistencias de una vida parroquial á la altura de los tiempos presentes.

Tal vez fuera tiempo aun de conjurar el peligro, mediante un esfuerzo supremo.

Que el Clero francés se prepare desde luego á las penalidades de la vida de campaña por medio de una actitud viril; que se arroje á la lucha, y que proclame resuelta, valiente y públicamente los derechos de Dios desconocidos y las libertades de la Iglesia pisoteadas: «Solo él puede salvar á la Francia.»

Por haber desconocido su mision de soldado de Cristo, se ve hoy reducido á ser soldado de los reyes de la tierra y aun de los presidentes de la república.

En el terreno religioso tenia el deber de hablar, de obrar y de mandar; en el terreno militar no tendrá siquiera el derecho de defenderse y será fatalmente víctima de todas las agresiones... Tal vez quiere Dios esta víctima como necesaria para la salvacion de nuestro país.

Con sus sufrimientos, con sus expia-

ciones y con su sangre, el sacerdote, que es la sal de la tierra, será el agente de que se servirá Dios para purificar y conservar la hija predilecta de la Iglesia.

NOTICIAS DEL CONGRESO CATÓLICO.

El Salón

Las paredes estarán cubiertas de damasco y recuadros de terciopelo carmesí con los escudos de las provincias españolas; sobre estas telas va corrida una guardamalleta azul con galones dorados, adornada de trecho en trecho con cartelas heráldicas orladas de palmas naturales y estandartes con las armas de España, Aragon y Zaragoza.

Bajo los capiteles de las cuatro columnas centrales se colocarán trofeos con las armas de España, Aragon y Zaragoza y las del Cardenal presidente, y banderas españolas y pontificias; en el frontispicio de la tribuna de oradores campeará el blasón de Su Santidad Leon XIII; á derecha é izquierda de dicha tribuna se colgarán dos magníficos tapices góticos del año 1400, propiedad de la Catedral de La Seo.

El estrado presidencial, lo mismo que las tribunas de orden, de comisiones de damas y de la prensa, serán colgados de damasco rojo con guardamalletas de terciopelo del mismo color y franjas de oro; bajo el dosel se colocará el retrato del Sumo Pontífice.

El atrio llamado «Del Perdon» será convertido en salon de conferencias, para cuyo objeto se adornarán las paredes con algunos de los ricos y antiquísimos tapices de la Catedral.

Los Prelados entrarán á las sesiones públicas por la puerta de la Papostria.

Tambien hay el proyecto de colocar en la sala capitular otros varios tapices de la coleccion de La Seo.

Aunque no se ha acordado aún definitivamente la distribucion del local, porque se espera para ello á conocer aproximadamente el número de los socios que asisten personalmente al Congreso, la colocacion será probablemente como sigue:

En las tribunas colocadas en frente de la presidencia, autoridades y presidentes de corporaciones; si no cupiesen todas, en sillas inmediatas; las señoras en las tribunas laterales, y los socios en la planicie y tribunas altas, y en estas tribunas los demás invitados.

Es casi seguro que tomarán parte en las sesiones públicas leyendo discursos los Excmos. Sres. Obispos de Orihuela y de Madrid, Alcalá, y tal vez el excelentísimo señor Arzobispo de Manila.

La Junta del Congreso Católico, ante la imposibilidad de permitir á todos la asistencia á las sesiones, porque así la cabida del aula dispuesta como las condiciones para la audicion de los discursos lo impiden por completo, ha querido que todas las clases sociales puedan tener representacion en la Asamblea, si gustan de asistir; y para este objeto ha determinado que el presidente seglar de las Juntas de cada parroquia de Zaragoza invite á algunas personas de los diferentes oficios, artes é industrias de la misma; tambien tiene acordado que, terminadas todas las sesiones, se permita libremente la entrada á todos para que puedan ver la forma y decoracion de La Seo.

Se ha tomado el acuerdo de ampliar cuanto sea posible la invitacion á las personas que no son socios, y especialmente es acuerdo de que puedan tambien asistir algunos invitados de las clases populares, ya que realmente no es posible que tengan lugar en La Seo cuantos pudieran desearlo.

En la reunion celebrada el martes por la comision de hospedaje para recibir á los concurrentes al próximo Congreso Católico, se acordó la division de dicha comision en tres secciones, cuyos centros se instalarán en el Seminario Conciliar, Seminario Sacerdotal de San Carlos y piso bajo de la antigua capitanía general.

Cuantos señores deseen encontrar hospedaje de confianza, lo encontrarán indu-

dablemente dirigiéndose á los indicados centros, ó bien avisando á los secretarios de los mismos, que son: del Seminario Conciliar, D. Francisco Chacorren, habitante Coso, 152; del Seminario Sacerdotal, el Sr. Cortázar, que vive en la calle de San Blas, 28, segundo, y de la antigua Capitanía general, D. Julio Lopez Ferrer, con domicilio en la calle de Alfonso I, número 27 duplicado, entresuelo derecha.

Se hospedarán en el Seminario de San Carlos los Excmos. Sres. Arzobispo de Compostela y Obispos de Lérida, Tenerife, Plasencia, Osma, Ciudad Real y Vicario de la Sede vacante de Teruel.

En el Seminario Conciliar tendrán su residencia los Excmos. Sres. Arzobispo de Sevilla, y Obispos de Pamplona, Sigüenza y Seo de Urgel.

Dícese que las señoras aragonesas quieren hacer alarde de españolismo luciendo la clásica mantilla. Nosotros lo celebraremos infinito, y alabamos de antemano su buen gusto.

Segun Parece, los Prelados que concurrían al Congreso asistirán vestidos de Pontifical á la procesion del Pilar.

La comision de hospedaje ha hecho unas tarjetas autorizadas con el sello del Congreso, para que los señores socios del mismo las presenten en sus respectivos alojamientos.

En la reunion de la Junta diocesana celebrada el domingo pasado, el señor secretario de la Junta Central dió cuenta del programa de las sesiones, quedando aprobado, y procediéndose inmediatamente á su impresion, á fin de que pueda ser distribuido á la mayor brevedad, entre los señores socios del Congreso y repartido al público.

Desde ayer ha quedado instalada en el Seminario Conciliar de Zaragoza, piso bajo, cátedra número 11, la secretaria del Congreso Católico. Allí podrán los señores congresistas recojer los títulos de ingreso para las sesiones públicas mediante la entrega de la cubierta en que vá encerrado el título.

Estamos perfectamente de acuerdo con lo siguiente que escribe nuestro querido compañero *El Alicante* y que prueba como digimos no há mucho que de Cánovas á Sagasta no vá nada y de Cánovas á Pi casi cero:

Ha dicho el Sr. Castelar:

«¿Qué triste espectáculo! ¿Qué tristísimo espectáculo en Europa! Todo cuanto nosotros hemos defendido, lo han realizado los conservadores. ¿Quién ha sostenido la idea de la autonomia de la nacion húngara? Un republicano, Kossuth. ¿Quién la ha realizado? Un conservador, Dsák. ¿Quién ha sostenido la idea de la abolicion de la servidumbre en Rusia? Un republicano, Ryllele ó Herten. ¿Quién la ha realizado? Un emperador, Alejandro. ¿Quién ha sostenido la idea de la unidad de Italia? Un republicano Mazzini. ¿Quién la ha realizado? un conservador Covour, ¿Quién ha sostenido la idea de la unidad alemana? Los republicanos de Francfort. ¿Quién la ha realizado? Un imperialista, un cesarista, Bismarck. ¿Quién ha despertado la idea republicana tres veces ahogada en Francia, porque la primera república es una tempestad, la segunda es un sueño, la tercera nada mas que un nombre? ¿Quién ha despertado la idea republicana en Francia? Un Poeta insignie, Victor Hugo, un gran orador, Julio Favre; otro orador no menos ilustre, Gambetta. ¿Quién la ha consolidado? Un conservador, Thiers; de manera que no puede vencerla jamás la coalicion monárquica de la Asamblea de Versalles, ni destruirla jamás la cortante espada del hombre que hoy la preside del general Césares.»

Comentando *Las Ocurrencias* las anteriores palabras del Jefe del posibilismo, dice que siendo esto así, no tiene aquel razon en hacer la oposicion á los conservadores. *Las Ocurrencias* tiene razon: la lógica está de su parte.

Pero la lógica dice tambien esto otro: Si los conservadores no hacen mas que llevar á la práctica y consolidar los principios liberales, no tienen por qué hacer la oposicion á Sagasta y Castelar á nombre de las ideas conservadoras.

De donde resulta que todos los liberalismos son uno mismo y único liberalismo.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA.
 Muy Sr. mio: no se puede esperar por ningún concepto que S. M. la Reina Regente y el Gobierno den indulto, que no se ha solicitado; porque el suscrito no se arrepiente ni puede arrepentirse de haber cumplido con su deber principal en la predicación del día 19 de Agosto 1888, de la cual se ocupa solamente el incompetente tribunal consabido.

La autoridad civil puede y debe declarar la nulidad del proceso, porque ha entrado en terreno que no tiene jurisdicción, en asunto que no es de su incumbencia, donde no hay cuerpo de delito y la palabra indulto hiere los oídos antiliberales. Salvo los respetos debidos a toda autoridad de la tierra.

Le suplico á V. señor director, que se digne ordenar la inserción de esta excelente carta y su adición en su periódico católico, y dándole por ello miles de gracias anticipadas se ofrece de V. humilde capellan, s. s. en Cristo q. s. m. b.

JUAN MANUEL DE ZUGÁZAGA.

Cárcel de Bilbao 27 Setiembre 90.

J. M. J.

Callosa de Segura Setiembre 12 de 1890.

Sr. D. Juan Manuel de Zugazaga.

Muy señor mio de mi respeto y mas distinguida consideracion: Felicite á V. el año pasado por su dignísima y magnífica carta y no puedo menos de felicitarle ahora por la segunda que inserta *El Correo español* del 30 de Agosto último. La causa por la cual está V. preso interesa á todos los católicos, como nos interesa vivamente la del Soberano Pontífice preso en el Vaticano; pues si en Roma se encuentra encareada la cabeza visible de la santa Iglesia; en España lo está su doctrina.

Hace V. muy bien, y le felicito con toda mi alma, de rechazar el indulto; pues si con él salía V. de la cárcel, quedaba encerrada la doctrina católica y por ello nada adelantábamos. Hé aquí señor Cura por qué la causa de V. interesa á todos los católicos.

Aun mas: interesa á todos los españoles aun que no sean católicos, por pequeñísimo que sea este número. La Constitución del Estado declara iguales ante la ley á todos los españoles y no vemos que se juzgan por los tribunales las doctrinas de todos los partidos por mas anticatólicas ó heréticas, locas y extravagantes que sean, y por mas que tiendan á la disolución de la sociedad humana. Solo hay cárceles y presidios para la doctrina católica superior á todos los partidos y a todos los gobiernos.

Y no es de extrañar este proceder: desde Jesucristo con su santa Iglesia se ha seguido por todos los tiranos igual conducta y no podía ser menos con el liberalismo que ha engendrado mas tiranos que cuantos han existido en la sucesión de los siglos.

Nada importa para gobiernos españoles, que se dicen católicos, el proceder y respeto que guardan en el día las naciones extranjeras, protestantes y cismáticas, para con la doctrina católica y mucho mas en vista de la cuestión social: nada han aprendido con la historia del liberalismo importado en nuestra patria: nada importa, que por ministros inficionados con la doctrina herética nos invadieran los franceses en 1808: nada importa que el liberalismo creara los partidos políticos y perdiéramos las Américas, y tuviéramos guerras civiles sangrientas y guerras separatistas en la Antillas, único que nos resta de nuestra antigua grandeza; y que quedara en la agonía la Agricultura, y que pasara á manos extranjeras nuestra industria, y...

Nada, nada, señor Cura, lo que importa á unas cuantas docenas de ambiciosos muy ilustrados y muy sabios, y por ello quieren ser Ministros ó sea Reyes absolutos: que siga, siga el liberalismo aunque nos insulten hasta las hordas salvajes del Rif y acaben con la doctrina católica con la cual nos hicimos dueños de medio mundo y por mas que esta tienda á acabar con las discordias que nos han arruinado. Acabar, acabar con la doctrina católica, que pone freno á todas las malas pasiones y sostenemos la idea herética con la cual se dá rienda suelta á todas ellas, aunque en España no quede piedra sobre piedra.

El Sr. Cánovas que lo piense bien: ó se anula el proceso tan injustificante instruido y sentenciado contra V. devolviéndole la libertad, costas, etc., etc., y con ésta la de la doctrina católica, ó se hace responsable del proceder del gobierno del Sr. Sagasta con la disolución de los principios de igualdad y libertad, que tanto pregona y ha proclamado, consignados en la Constitución del Estado.

Solo falta, señor Cura, suplicar á V. y á cuantos lean estas mal escritas líneas, si usted dispone su publicación, que rueguen á la Santísima Virgen (destructora de todas las herejías, en estos días que la santa Iglesia celebra su nacimiento y nombre) que nos alcance del misericordioso Corazón de Jesús, fortaleza á los que dependemos de su santa ley, y luz á los ciegos que la combaten.

Con este motivo me reitero de V. con la mas

distinguida consideracion afectísimo atento s. s. q. s. m. b.,

JOSÉ MARÍA REIG SERVENT.

CARTA DE MADRID.

4 de Octubre de 1890.

Mi estimado amigo y correligionario:

El refrán, á la justicia prenden, ha sido realizado esta madrugada por consecuencia de un conflicto ocurrido entre el gobernador civil de esta provincia y el juez de guardia señor Castro.

Segun de público se dice y mas largamente se contiene en los periódicos de esta noche y es de suponer que con mas extension hablarán los de mañana del asunto, ayer recibió el gobernador civil una denuncia afirmando la existencia de una partida de matute en cierta casa de la carretera de Extremadura. A ella se dirigió la autoridad gubernativa ya cerrada la noche, pero en el camino ó antes cayó en la cuenta de que necesitaba un auto judicial para proceder al registro domiciliario que intentaba.

Con el fin de obtenerlo mandó varios recados al juez de guardia que se negó á darlo por no hallar justificada la petición y si desusada la forma en que se le hacia. El gobernador contrariado mandó á una pareja de la Guardia civil para que reclamara la presencia del juez en las cercanías de la casa donde se suponía oculto el matute. Nuevas negativas del juez y nuevas comunicaciones del gobernador, hasta que el primero deseando poner término á la situación se personó en el lugar citado, donde fué increpado por el gobernador acerca de su tardanza en prestarle auxilio, añadiendo que no sería juez por muchos días quien así habia procedido.

El juez ofendido de esta fúlpica *coram populo*, pues le fué dirigida á presencia de los agentes del gobernador y de los dependientes del juzgado, quiso retirarse y ante tal decision el gobernador cortando por lo sano ordenó á sus agentes la detención del juez.

Este á su vez ordenó á sus dependientes que prendieran al gobernador, y tal tumulto se armó que en poco estuvo viniendo á las manos dependientes del juzgado y agentes del gobernador si éste y el juez no hubieran vuelto en su acuerdo ante las consecuencias que del choque entre ambas autoridades podian surgir.

Hubo, pues, armisticio, sino expreso, tácito; el juez una vez llenas ciertas formalidades dió la autorizacion causa de la discordia; fueron á la casa denunciada como depósito de matute y en ella no encontraron nada sospechoso.

Pero el escándalo de la discordia entre el juez y el gobernador de la provincia era demasiado grande para que no trascendiera al público y por otra parte las dos autoridades contendientes, si bien habian templado sus furros no estaban decididas á echar tierra al asunto. Ambas se sentian desacatadas y elevaron su queja á sus respectivos jefes.

Lo que el gobierno decidirá para resolver este conflicto no puede saberse á la hora en que escribo estas líneas. Solo sé que esta tarde se han reunido los jueces de Madrid, aprobando la conducta de su compañero y decididos á velar por la independencia de la magistratura.

A las ocho de la noche ha terminado el Consejo de ministros y segun parece ha acordado admitir la dimision del alcalde de Madrid en la que éste ha insistido con empeño. La causa de esta dimision ha sido cierto altercado que dias pasados tuvo el alcalde con el concejal y director de *El Resumen* señor Suarez de Figueroa por ciertas cesantías decretadas por el primero en el personal de consumos. Tambien ha resuelto el Consejo autorizar la construcción del nuevo submarino, á cuyo fin en breve regresará á San Fernando el Sr. Peral que actualmente se halla con licencia en el extranjero.

Del cólera no hay hoy noticias oficiales. Las particulares acusan que la epidemia sigue estacionada en Valencia; que en Gelves han fallecido dos de los invadidos en dias anteriores y que en Jerez no se han presentado nuevos casos.

Aquí seguimos con nuestras cuarenta invasiones diarias.

Su afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentin & Cia.** en **Hamburgo**, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Una de las funciones religiosas que mas solemnidad revistió en el dia de ayer en esta ciudad fué sin duda alguna la que tuvo lugar en la parroquia de San Lesmes, con motivo de

los piadosos cultos que los cofrades del Santo Rosario, divididos por espacio de mucho tiempo, y hoy, merced á las amorosas exhortaciones de nuestro venerable Prelado, unidos en estrecho lazo, á excepcion de unos pocos, dedican á la Santísima Virgen.

Los cofrades, animados por el excelentísimo Sr. Arzobispo, á pesar de los cuantiosos sacrificios que esta funcion les ocasiona, consiguieron revestirla de toda la sublimidad posible, notándose su acendrada piedad y tierna devoción á esta piadosa práctica que tantas ventajas ha proporcionado al mundo cristiano.

Desde el dia 27 en que se dió principio á la novena, la iglesia de San Lesmes se ha visto por mañana y tarde muy concurrida de los cofrades y de otra multitud de fieles.

Pero cuando mas se ha visto la magestad de estos cultos, ha sido en el dia de ayer; desde las primeras horas de la mañana la iglesia se vió favorecida por los devotos, muchos de los cuales se refrigeraron con el manjar eucarístico en la misa de la comunión general y en otros particulares.

La solemne que empezó cerca de las once de la mañana fué celebrada por el capellan de La Lealtad, D. Andrés Castam, y ministrada por don Bernardo Betegon y D. Antonio Villangomez.

Algunos de los individuos que componen la capilla y orquesta de Nuestra S. I. C. la ofició con la maestría que acostumbra, completando por decirlo así este magestuoso cuadro, el elocuente discurso que pronunció el Administrador del Real Patronato de las Huelgas, cuyas dotes oratorias son ya bien conocidas del público.

Tomando argumento del pasaje bíblico en que Rahab, proporcionó hospedaje y ocasion para espiar la tierra de Jericó, descolgando por una ventana unida al muro de la ciudad por medio de una sogá á los dos espías del pueblo de Israel, dejándoles como señal para su regreso un cordón de color escarlata, el orador desarrolló su ovacion, simbolizando este cordón con el que por órden de la Santísima Virgen arregló el ínclito español Santo Domingo de Guzman ó sea con el santo rosario.

En su discurso demostró tambien los grandes bienes que reportó á la sociedad y los muchos que pueden esperarse de la piadosa práctica de rezar el santo Rosario.

Manifestó así mismo los triunfos que las armas cristianas consiguieron desde la institucion de esta coleccion de flores místicas y muy singularmente el obtenido en Lepanto por el inmortal D. Juan de Austria, con otros muchos bellos detalles que no nos es posible referir.

Por la tarde despues de los cultos ordinarios de la bendición y reserva del Santísimo se hizo por las calles la solemne procesion pública que tambien estuvo bastante concurrida y bien organizada.

La Iglesia durante el novenario y muy singularmente ayer ha estado adornada é iluminada con el gusto que saben hacerlo sus encargados.

Hoy han terminado estos solemnes cultos con la funcion de ánimas por los hermanos difuntos y asociados.

Bajo el punto de vista terapéutico la «Emulsion Scott» es una solucion feliz y soberano remedio para las enfermedades de la infancia.

(Pídase siempre la legitima de Scott.)

Madrid 1.º Julio 1887.

La Emulsion Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipo-fosfitos de cal y sosa, representa bajo el punto de vista terapéutico la solucion feliz de medicamentos indiscutiblemente soberanos para muchas enfermedades de la infancia. Como preparacion farmacéutica la Emulsion Scott reúne condiciones de perfeccion que permiten calificarla de perfecta y excelente.

Dr. F. PEREIRO PULL.

De Belorado dicen que con las lluvias de la semana pasada han mejorado mucho los pocos viñedos de aquel pais, y muy especialmente los patatares.

En cambio la cosecha de alubia que tan excelente se hace en esa region deja bastante que desear, siendo su redimimiento mediano en cantidad.

Los precios de los cereales en aquella villa son el trigo de 34 á 38, la cebada de 22 á 24, el centeno de 23 á 24, la avena á 14, los yeros á 27, los garbanzos de 70 á 110, habas á 28, lentejas á 60 y alubias á 70 rs. fanega.

La cebada moderna es muy solicitada.

El Dr. D. José Montero. Médico, de número del Hospital de Santa Cruz.

Certifica: Que ha tenido ocasion de ensayar en varios de sus enfermos el preparado de *Salicilatos de bismuto y cerio* de Vivas Pérez y entodos en general me ha producido excelentes resultados, ya dominando la diarrea y modificando la irritabilidad de la mucosa gastro-intestinal ya tambien activando las funciones digestivas; pero en donde he visto mas eficacia de dicho medicamento, es en las diarreas de los tísicos y en las atonías del tubo intestinal de los viejos en cuyos casos creo que los *Salicilatos de bismuto y cerio* pueden considerarse como un verdadero específico.

Este es el concepto que de dicha preparacion ha formado el profesor que suscribe.—Barcelona 3 de Noviembre de 1888.

Dr. José Montero.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 7.

Santa Victoria, virgen y mártir. San Marcos y Santa Julia.

Santa Victoria fué hija de Eritevaldo rey de Inglaterra y desde niña se la vió muy inclinada á los ejercicios de piedad. Curaron sus padres contra su voluntad y cierto dia hallándose su esposo de caza se cortó el cabello, se vistió el hábito de monja é hizo voto de castidad. Cuando volvió su esposo aprobó su de terminación y la ayudó á fundar un convento donde postuló el resto de su vida. Fué martirizada por los infieles el año 980.

CULTOS.—Continúa la novena de Santa Teresa de Jesús en el convento de PP. Carmelitas.

La Visita de la corte de María; Cármen en San Lorenzo 6 en la iglesia de Madres Carmelitas.

CHAS. MACINTOSH & CO.
 Manchester (Inglaterra)
 ORIGINALS INVENTORES Y FABRICANTES DE LA GOMA ELÁSTICA Y TEJIDOS IMPERMEABLES
 Talleres y depósito para España
 Diputación, 356-Barcelona
 Catálogos á quien los solicite

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

de los PP. jesuitas de Oña.

4 de Octubre de 1890.

TERMÓMETRO.

9 mañ.	3 tarde.	Media.	Mínima.	Máxima á la sombra.	Oscilacion.	Máxima al sol.
17,0	26,1	18,2	9,4	27,1	17,7	35,0

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico medio.
11,6	0,81	8,2	0,31	9,9	0,56

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media.
747,5	745,2	2 3	716,3

Dirección del viento.	NO.
Kilómetros recorridos.	84
Evaporacion en milímetros.	5,1
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Nuboso
Grados actinométricos.	54,0
Grados ozonométricos.	5
Temperatura mínima del dia.	5 (6,2)

Madrid 5 de Octub. e de 1890.

BOLSA

MONEDAS PÚBLICAS

	ÚLTIMO PRECIO.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	77-60
Pequeños.	78-30
Exterior.	78-90
Pequeños.	79-15
Amortizable.	89-55
Pequeños.	89-55
Cubas.	102-50
Banco de España.	407-00
Hipotecario 5 por 0/0.	101-75
id. 4 por 0/0.	00-00
Tabacaleras.	102-50

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-50
Paris 8 dias vista.	2-30

BOLSA.

Contado.	77-60
Fin de mes.	77-80
Próximo.	00-00
Barcelona.	77-80
Paris 40/0.	77-93

Estos valores y los demás que se contratan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Berlin y Londres, se compran y venden en la Casa de Banca de

MANUEL RICO Y GIL.

Cambio de Monedas y Billetes.—Agencia General de Negocios.

Calle de San Juan núm. 59, esquina á la de la Moneda.—BURGOS.

Imp. C. Huerto del Rey, 13, Lain-calvo, 16.

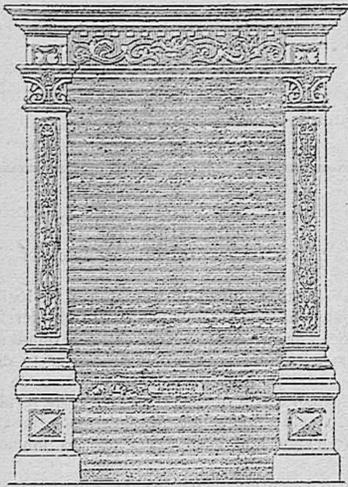
EL CONSULTOR

Geográfico, Económico y Descriptivo de los establecimientos de baños medicinales del Norte de España, y de los puertos y balnearios del mar cantábrico, por el Centro Hidrológico, con las guías de los ferro-carriles cuya red se extiende en estas regiones.
Almanaque, mareas, servicios públicos. Anunciador general; industrial, fabril y comercial, precio: 50 céntimos de peseta.
De venta en el Centro Católico—BURGOS.

PEDIR EN TODO EL MUNDO..... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

ÚNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERÍAS.



Puertas de acero ondulado

PARA TIENDAS Y ALMACENES,
DE TODOS SISTEMAS.

FABRICANTES,

Mas y Armenteras,

BARCELONA.

Únicos agentes en BURGOS,
SRES. HIJOS DE PASCUAL ESCUDERO,
á cuyos Señores deben dirigirse todos los pedidos.

LA SALVE.

**FÁBRICA DE BUJIAS ESTEÁRICAS Y PARAFINAS,
BILBAO.**

Especialidad en bujías de colores y círios esteáricos.
Se fabrican bujías en todos los tamaños, á precios sumamente baratos, y al estilo de cada país.—Pidanse muestras y precios á
Moreno y Compañía.—BILBAO.

Grán Lotería de Dinero.

500,000

MARCOS
ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva grán Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150.
127,		100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005
ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascien- de en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidias á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

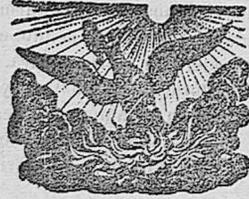
Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos lo mas pronto posible pero siempre antes del

15 de Octubre de 1890

Valentin y Cia.

BANQUEROS.
HAMBURGO.
Alemania.

COMPANIA FRANCESA



DEL FÉNIX

FUNDADA EN 1819.

Seguros á prima fija contra incendios.

DOMICILIO. (PARIS: Rue Lafayette, 33.
(MADRID: Plaza de Isabel II, núm. 5.
Capital social enteramente realizado, reserva y primas, netas á Cobrar.

CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESETAS.

Desde su origen que data del año 1819 la Compañía ha pagado por daños causados por el incendio doscientos cuarenta y dos millones de pesetas.

LA COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles y mercancias.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los extragos ó daños causados por el rayo, por la explosion del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instruccion y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas. Cumpliendo las prescripciones de la ley, la COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiendo á la jurisdiccion de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la «Gaceta de Madrid.»

Para más informes, dirigirse á su Agente general de la provincia de Búrgos, Don Máximo Zayas, Mercado, 1 y 2.



Pectoral de Cereza DEL DR. AYER.

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian generalmente por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica en tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los Resfriados y la Tos si no se curan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia, ó Tisis. Para estas enfermedades y todas las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Las familias donde hay niños deben tenerlo siempre en casa para administrarlo inmediatamente que se necesite. El retraso de un dia en combatir la enfermedad puede en muchos casos retardar la cura y hasta hacerla imposible. No debe por lo tanto perderse un tiempo precioso experimentando otras medicinas de eficacia dudosa, sino aplicar de una vez el remedio mas seguro y mas activo en sus efectos. El remedio mas probado y mas universalmente conocido es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

LA COCINA MODERNA PERFECCIONADA.

Tratado completo de cocina, pastelería repostería y botellería comprendiendo todos los útiles de cocina, y todo cuanto se refiere á la pequeña y á la grande cocina española extranjera y americana, economia doméstico ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto, 12.ª edicion.
Encuadernacion en tela, 4 ptas.

¡A LAS FAMILIAS!

LA PUREZA

CHOCOLATES, CAFES Y PASTAS PARA SOPA.
(Chocolates desde 4 á 12 rs. libra.)

Las personas que compren en su Depósito, Pasaje de la Flora, esquina á la calle de Lain-Calvo, hallarán las economías siguientes:

Por cada paquete de seis libras de chocolate que compre, se las regalará una libra del mismo precio ó un kilo de sopa italiana, á su elección.

A las que compren al detalle, se les regalará una onza por cada libra de 460 gramos.

Se hacen tareas de encargo, teniendo una selecta colección de cacao desde 5 1/2 á 10 reales libra, azúcares de 38 á 60 rs. y canelas de 20 á 24 reales libra.

Cafés.

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador, para mayor garantía de su pureza y aroma.

Legítimos cafés Moka, Caracolillo y Puerto-Rico en crudo á precios económicos.

Pastas para sopa.

Teniendo la representación de una de las principales fábricas, puede ofrecer sin competencia toda clase de dibujos á los precios siguientes:

Pastas italianas extra-superiores 36 rs. arroba.
Pastas del país clase corriente 24 rs. arroba.

Lain-Calvo, núm. 12, Pasaje de la Flora,—Burgos.—NO CONFUNDIRSE.

EL CONCILIO III DE TOLEDO

Base de la nacionalidad y civilizacion española.

Edicion poliglota y peninsular en latin, árabe, vascuence castellano, catalan, gallego y portugués, precedida de un prólogo por don Francisco Javier Simonet, Catedrático de la Universidad de Granada, y de un estudio histórico por el Rdo. P. Juan Antonio Zugasti, S. J., y publicada en conmemoracion del XIII centenario de la Unidad Católica en España.

Entre las muchas personas piadosas é ilustradas que se han adelantado á patrocinar esta obra se encuentran varios principes de la Iglesia, entre ellos el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Emmo. Cardenal Patriarca de Lisboa, el Emmo. Cardenal Arzobispo de Zaragoza, los Exemos. é Ilmos. Señores Arzobispos y Obispos de Granada, Burgos, Manila, Málaga, Almeria, Cartagena, Jaen, Cádiz, Leon, Guadiz, Coria, Palencia y Santander.

Esta obra formará un magnífico volumen en 4.º, de excelente papel y gallarda impresion, cuyas páginas no bajarán de 400, y el precio no excederá de 10 pesetas para los suscritores.

Se admiten suscripciones en las principales librerías de España, en las redacciones y columnas de los periódicos católicos y en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

Doctrina Cristiana en forma de Lecciones piadosas por Lhomonde traducidas por el Doctor en Jurisprudencia D. Faustino Gomez Caravia, Cura Párroco de S. Marcial, en la Diócesis de Zamora.

De importancia suma esta obra que forma un tomo de cerca de 500 páginas esmeradamente impreso, se halla de venta en el Centro Católico, al módico precio de una peseta y veinticinco céntimos.

NOTA IMPORTANTE. Los Sres. Sacerdotes que gusten adquirir esta obra por la celebracion de una misa á la intencion del Traductor pueden remitirnos un recibo con el sello de la Parroquia y en su vista se les entregará el ejemplar ó ejemplares que deseen.

DE OCASION.

Magnífica edicion del Quijote de la Mancha por Cervantes.

Gran folio, papel superior, multitud de grabados en acero, propiedad de la Real Academia Española.

Tres gruesos tomos encuadernados en piel 100 pesetas. Puede verse en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.